CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7375860de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios Personales
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7375860 del 2025**
OBJETO	**5_9502_150. Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación Profesional Titulada y/o complementaria en la línea tecnológica producción y transformación, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31 enero de 2025
FECHA DE INICIO	03 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	10 meses y 15 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	EDISON ESTEBAN TAMAYO VELEZ
CC o NIT	**1035389370**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Cisneros**
VALOR INICIAL	$ 48.294.866
FORMA DE PAGO	Mes vencido
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	625 del 9 de enero 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	12425 del 3 de febrero 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 48.294.866
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 48.294.866
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 48.294.866
SUPERVISOR	MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7375860**
, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]**
1. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
2. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
3. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h

características y requerimientos de los aprendices.		
4. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
5. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h

7. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
8. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
9. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento**.**	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
10. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h

mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.		
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
12. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
13. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los 23 recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
14. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h

previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
15. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
16. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
17. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Cumplió parcialmente	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
18. Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
19 Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h

20. Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
21. Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
22. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
23. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
24. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
25. Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE	Cumplió	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h

FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3 201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".		
26. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
27. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
28. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h
29. Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	No se requiere para el cumplimiento	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/mpena_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIAS%20MENSUALES%20INSTRUCTORES%202025?csf=1&web=1&e=f7Pl3h

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101053228		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	02 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	03 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2025	20/04/2026	$ 4,829,486.60

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones contractuales pactadas, incluyendo la entrega oportuna de los productos, informes y actividades previstas. Las labores se realizaron conforme a los términos de referencia y a las exigencias técnicas solicitadas por el SENA.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión de Mauricio Armando Peña Betancur, él 02 de febrero de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 48.294.866
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 48.294.866
Valor ejecutado	$ 48.294.866
Valor pagado	$ 48.294.866
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma, el 1 de diciembre del 2025.

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Supervisor del contrato

Anexos:

– Informe de productos o actividades ejecutadas